

A 131 mil trabajadores (as) en Ñuble aplica reducción de la jornada semanal de 45 a 44 horas

Durante hito de su entrada en vigencia, el Gobierno valoró los casos de la Universidad de Concepción y de Marina del Sol, que ya implementaron las 40 horas. La ley considera que la gradualidad continúa en abril de 2026, cuando se alcanzarán las 42 horas, mientras que en abril de 2028, entrará plenamente en régimen, cuando se llegue a las 40 horas.

Economía. P9

Contraloría ordena sumario en contra del administrador municipal de Chillán

Entidad fiscalizadora regional acogió denuncia presentada por el diputado Frank Sauerbaum por presunto conflicto de interés. “Me hubiese gustado ver esa misma celeridad ordenando sumarios por el caso Led, que lleva cuatro años”, comentó el alcalde Benavente, molesto por la medida.

Ciudad. P4



Taxibuses de Chillán amenazan con parar todos sus recorridos



Nos sobrepusimos para seguir respondiendo a nuestro inquebrantable compromiso de proteger a la ciudadanía”

MARÍA TERESA ARAYA
GENERAL DE CARABINEROS, JEFA DE LA ZONA ÑUBLE

Ciudad. P6

Invertirán más de \$9 mil millones para asfaltar 30 kilómetros de caminos en Cobquecura

Ciudad. P5



Se abre el debate para terminar con la fragmentación y los parlamentarios “piratas”

Política. P8



Ñublense revive hoy con Cobreloa un partido con historia

Deportes. P13

Opinión & debate.

EDITORIAL

Mejorar la productividad

Diversos países han demostrado que sí se puede trabajar menos horas y aumentar la productividad, como es el caso de Islandia, Irlanda, Bélgica, Suiza, entre otros. Un factor común entre ellos es una robusta inversión en investigación y desarrollo y en la formación de capital humano. La reflexión que hoy proponemos, a propósito de la entrada en vigencia de la Ley de 40 horas, es que una reducción de la jornada laboral y la incorporación de tecnología de forma ágil y escalable, pueden ser una oportunidad para ser más productivos.

La productividad como problema público, y por ende factible de abordar desde lo político, es un tema que rara vez aparece en la agenda mediática, siendo utilizado en mayor o menor grado por todos los sectores como elemento programático que rara vez se cumple.

Pero ante cualquier intento retórico, si se va a hablar de productividad, es mejor partir por el dato duro. Y ese nos revela que desde hace mucho tiempo la productividad de la economía chilena no crece. El último informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) revela que la productividad total de factores (PTF) se contrajo entre 2% y 2,4% el año pasado, pero peor fue el 2022, ya que la baja osciló entre 3,4% y 3,6%.

El reporte del organismo señala que el resultado refleja la tendencia al estancamiento de la PTF en los últimos 15 años.

Esta situación ha generado sospechas de que Chile ha entrado en la llamada "trampa de los ingresos medios", concepto que alude al fenómeno de estancamiento permanente observado en muchos países en vías de desarrollo, los cuales quedan a medio camino entre la pobreza y la prosperidad.

En consecuencia, la productividad -o mejor dicho la baja productividad- es un problema que debe ser abordado prontamente, como lo planteó la mesa de expertos que asesoró a los legisladores en el diseño de la Ley de las 40 horas, donde se advirtió que la única forma de aminorar los efectos indeseados de

la iniciativa que entró en vigencia ayer, como suelen ser la reducción de salarios o de trabajadores, es elevar los niveles de productividad y adecuar los procesos productivos, asumiendo eso sí que la productividad es un proceso de largo aliento que involucra mejorar la coordinación entre el sector público y las empresas y sobre todo la creación y transmisión del conocimiento, principalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Lo cierto es que diversos países que han pasado este tránsito, han demostrado que sí se puede trabajar menos horas y aumentar la productividad, como es el caso de Islandia, Irlanda, Bélgica, Suiza, entre otros. Un factor común entre todos ellos es una robusta inversión en investigación y desarrollo (I+D), tanto del sector público como del privado -todo lo contrario a nuestro país, donde es muy baja- al igual que un esfuerzo por la formación de más y mejor capital humano, preparado para absorber las nuevas tecnologías. Por último, se requiere atender la inversión en infraestructura pública y privada en telecomunicaciones, que también contribuye a una mayor productividad.

La reflexión que hoy proponemos, a propósito de la entrada en vigencia de la Ley de 40 horas, es que una reducción de la jornada laboral y la incorporación de tecnología de forma ágil y escalable, pueden ser una oportunidad no solo para entregar mayor bienestar a trabajadores y trabajadoras, sino también para ser más productivos.

Opinión

Encuentro de laboratorios de suelos



Dr. Erick Zagal
Académico
Facultad de Agronomía,
Universidad de Concepción

Recientemente se desarrolló el Encuentro de representantes de Laboratorios de Suelos de América Latina y el Caribe, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y por la Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (LATSOLAN), en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción.

Este evento permitió ahondar en herramientas innovadoras como la espectroscopia de suelos para la estimación de atributos del suelo relacionados, por ejemplo, con la salud del suelo, propiedad integradora central para el desarrollo de un modelo de producción agrícola sustentable. Sin embargo, la evaluación de la salud del suelo con respecto a un manejo determinado del mismo, requiere de indicadores de calidad de suelo, biológicos, químicos y físicos asociados a propiedades y funciones del suelo que determinan el buen funcionamiento de los servicios que entregan a la población los agroecosistemas. Este monitoreo de la calidad del suelo a

nivel local, regional, nacional, y con el objetivo de un manejo sustentable del suelo, requiere de datos de los laboratorios de suelos, de buena calidad, y con rapidez para alcanzar un gran volumen de muestras de suelo, por ejemplo, para el mapeo de atributos del suelo, que son de interés en la evaluación de la buena salud de un suelo frente a un manejo determinado. Este volumen de información así generado facilita la planificación de un manejo sustentable del suelo a gran escala, y por lo tanto el desarrollo de estrategias públicas Regionales/Nacionales. Por ello, y para estos propósitos una alternativa y/o importante complemento a los métodos convencionales (química húmeda) es la espectroscopia de suelos (química seca). Esta técnica rápida y no contaminante está siendo desarrollada a través de fondos ANID (Fondef ID21I10264) en el Departamento de Suelos y RRNN, de Agronomía UdeC. En este proyecto de bien público están como asociados las universidades de Talca y de la Frontera lo que garantiza el levantamiento de información (C y N orgánicos, pH, % de arena y arcilla, K y Ca intercambiables) de la zona

centro sur de nuestro país.

En este workshop pudimos mostrar resultados en la generación de protocolos en la preparación de muestras para su lectura en el espectrómetro Vis-NIR (rango visible y del infrarrojo cercano en términos de longitud de onda usados en el escaneo de la muestra), además de protocolos para el tratamiento de los patrones espectrales generados y los modelos de predicción para la estimación de los atributos del suelo escogidos y mencionados anteriormente.

Este es un esfuerzo interdisciplinario porque requiere conocimiento de las ciencias del suelo, de análisis y generación de modelos matemáticos predictivos, con el uso de inteligencia artificial, entre otros, y de la generación de modelos geoespaciales que evalúan la variabilidad espacial de los atributos de interés y con el uso de sensoramiento remoto. Creemos que hemos alcanzado un nivel de desarrollo tecnológico avanzado con los resultados obtenidos y que nos permite un escalamiento de los mismos a nivel nacional. Para ello hemos postulado a un nuevo financiamiento a ANID.

En las redes



Viñateras Bravas Del Itata. Las utilidades para un puñado no pueden ser a costa de la miseria y destrucción de un territorio y sus habitantes. Basta de Itata, zona de sacrificio!



@vladimirosevic. El parlamentario que filtra una sesión secreta debe perder el escaño. Hay que poner orden en la Cámara. No podemos aceptar comprometer la imagen de Chile de esta manera.



@BorisYopo. La derecha chilena sin proyecto para gobernar el país, va hacia una deriva autoritaria y a un retorno a un neoliberalismo, que ya fracasó en Chile y en el mundo. Nada bueno le espera a Chile, si vuelven al poder.



@Chilenoide. Nuestro Chile, completamente ideologado para cualquier tema. Espero cambie algún día esa lógica de guerra fría.



Gladys Soto. El dinero no devolverá la vida de un hijo, pero mitiga en parte el dolor y la impotencia de una madre en busca de justicia.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Fernando Andrés Venegas Traba • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Me hubiese gustado ver esa misma celeridad (de la Contraloría Regional) ordenando sumarios por el caso Led, que lleva 4 años"

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN



Independiente de si la sociedad en cuestión haya o no funcionado, sí es claro que Guzmán pidió que se contratara a su amigo"

JOSEPH CAREAGA
CONCEJAL DE CHILLÁN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Sequía y desperdicio de alimentos

Señor Director:

El estrés hídrico y la disponibilidad de agua potable son algunos de los problemas que, a nivel mundial, más ocupan a las autoridades y que mayor inquietud generan en la ciudadanía. El agua es un recurso vital y, por ello, de primera relevancia en la vida de las personas y para la seguridad alimentaria. Por cierto, es limitado lo que la humanidad puede realizar para hacer frente a los fenómenos de la naturaleza, pero es clave lograr generar políticas públicas que nos permitan anticipar estos ciclos naturales, prepararnos para su llegada y ser más resilientes frente a su mayor ocurrencia y severidad producto de la crisis climática.

En esto, una materia que poco se aborda con esta perspectiva es la del desperdicio de alimentos. En el mundo, anualmente más de 1.300 millones de toneladas de alimentos terminan en los basurales. Si consideramos que, según cifras del Banco Mundial, el 70% del agua se utiliza en la industria de la agricultura, nos damos cuenta que con el mal hábito de desechar alimentos, también estamos botando un recurso tan valioso, como escaso en estos días.

Urgen normativas que den soluciones a los problemas colaterales que afectan al suministro del agua, como lo es el desperdicio alimentario. Seguir llenando de alimentos (y agua) los vertederos es simplemente un despropósito que, como sociedad, ya no nos podemos permitir.

Elena López
Cofundadora y COO de Cheaf

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Beneficios del cargador único

Señor Director:

Se encuentra en actual tramitación un proyecto de ley que persigue la interoperabilidad de los dispositivos móviles y de telecomunicaciones, de tal manera que todos puedan ser cargados con un único puerto común.

Hasta el momento dicho estándar no existe en Chile con un carácter obligatorio, aunque paulatinamente se ha ido produciendo el mismo efecto al menos respecto de los equipos que han sido internalizados al país, luego de que la Unión Europea exigiera una regla similar.

Al respecto cabe señalar que se trata de una iniciativa que, de aprobarse, producirá diversos beneficios. El más importante desde luego es el cuidado del medio ambiente, en el sentido de que la utilización de un solo cargador reducirá a futuro la cantidad de desechos tecnológicos, aspecto en el cual Chile, lamentablemente, es pionero. Por otra parte, conllevará una disminución de la necesidad de crear nuevos dispositivos, disminuyendo también la cantidad de recursos naturales que se gastan en ello. Finalmente implicará un ahorro para el consumidor, quien no necesitará adquirir cargadores distintos para utilizar sus equipos.

El proyecto de ley, por lo tanto, se encuentra en línea con las mejoras progresivas de seguridad y sustentabilidad que debe experimentar una sociedad en materia de consumo.

Erika Isler Soto
Investigadora Instituto de Investigación en Derecho UA

Cultura Woke

Señor Director:

En el marco de su participación en la cumbre conservadora, realizada en Hungría, el líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, afirmó que Chile era gobernado por un Presidente "woke".

El término, que proviene del inglés y significa "estar despierto o consciente", refiere a un movimiento que busca conciencia y acción sobre temas de justicia social, especialmente relacionados con la raza, el género, la sexualidad y otros aspectos de la identidad.

La cultura woke implica una sensibilidad hacia las experiencias de las personas marginadas o discriminadas y una disposición a abordar y confrontar el racismo, el sexismo, la homofobia, la transfobia y otras formas de opresión. Esto puede manifestarse en diversas formas, como la participación en protestas, el activismo en redes sociales, el uso de un lenguaje inclusivo - por ejemplo el ya olvidado públicamente "todes" - y la educación sobre la historia y las experiencias de grupos marginados, con su debido sesgo ideológico.

En la idea, suena lindo. Pero en la práctica, la cultura woke ha sido objeto de innumerables críticas, especialmente por parte de quienes plantean que puede llegar al exceso de corrección política o a la intolerancia hacia puntos de vista divergentes, cosa que hemos visto claramente retratadas no sólo en el actual jefe de Estado, sino en todos quienes le siguen y son fieles a su carisma, a su posición. Basta disentir, aunque sea en forma lógica y racional, con algún punto de vista para ser objeto de descalificaciones y mancillaciones de todo tipo, los cuales -por cierto- son principios opuestos a la denominada "cultura" que afirman representar.

Con todo, y más allá de las posiciones que tenga legítimamente cada extremo político, lo importante para Chile es fomentar un diálogo constructivo que permita explorar diferentes perspectivas y trabajar hacia soluciones que promuevan la equidad, la libertad y la justicia social.

Rodrigo Durán Guzmán

Molesto por multas

Señor Director:

Hace dos días que la municipalidad ha enviado móviles con inspectores municipales a cursar infracciones a los apoderados del Jardín y Sala Cuna Aliwen, en avenida Schleyer, que tienen sus autos y bajan raudamente a dejar o buscar a sus hijos, los cuales rondan entre 2 a 4 años de edad. Se nos obliga a estacionarnos a 4 cuadras del jardín sometiendo a nuestros hijos a las inclemencias del tiempo.

Puedo entender que un inspector

pase y curse una infracción a alguien que lleva estacionado un tiempo excesivo, pero enviar móviles de punto fijo, solo me da a entender que mas allá de algo normativo es de índole personal.

Al transitar por las 4 avenidas de nuestra ciudad vemos vehículos estacionados en las esquinas, vehículos que no respetan los cupos para personas minusvalidas, en calle Gamero todos los autos estacionados en la vereda, vehículos en doble fila afuera del Colegio Santa María y así muchas otras situaciones en las cuales pareciera que los inspectores hacen vista gorda, fijando solo su mirada en un pequeño jardín infantil ubicado en la periferia de la ciudad.

Alejandro Rodríguez
Apoderado Jardín Aliwen

Niños y niñas muertos

Señor Director:

Otra noticia que rompe la pantalla, otra vez el lamento, otra vez la impotencia. ¡Otra vez la sobreacción!

¿Hasta cuándo seguimos sumando nombres a la lista de niños y jóvenes que caen víctimas de la violencia desbocada en nuestras calles? El caso del pequeño Antony, de solo cinco años, alcanzado por una bala disparada en medio de un ataque dirigido a su familia, nos golpeó con la crudeza de la realidad que se ha instalado en el país. Luego, ocho niños y niñas más han perdido la vida en balaceras en la Región Metropolitana en este primer cuatrimestre. Y mientras las familias lloran, las investigaciones avanzan lentamente, mostrando un desolador escenario de impunidad. Los niños y niñas sólo son noticia un día, después son sólo estadística.

Es hora de invertir en políticas públicas integrales que aborden las causas profundas de la violencia y promuevan la inclusión social y el desarrollo humano. Solo así podremos construir un futuro donde los niños, niñas y adolescentes puedan crecer y desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad.

Juan Pablo Venegas
World Vision Chile

HUMOR

Miércoles feriado



¿supongo que será sándwich éste fin de semana?

FOTO DEL LECTOR



Mesa Regional de Lectoescritura Creativa lanza Laboratorio gratuito "Letras en Acción". El programa, cuya modalidad es presencial con inscripción online, tiene una duración de cinco meses y contempla ocho módulos que serán dictados por destacados académicos de diferentes ciudades de Chile.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Ha sido beneficiado por el programa de recambio de calefactores?

33% Sí **67%** No

ARCHIVO LA DISCUSIÓN

Accidente nuclear de Chernóbil. Hace ya casi 40 años, un accidente nuclear en Ucrania conmocionó al mundo. Uno de los cuatro reactores de la central Chernóbil empezó a arder, provocando el peor desastre nuclear de la historia.



Motivaciones políticas

Ciudad.

Tanto Guzmán, como el propio alcalde, Camilo Benavente, deslizaron que esta suspensión podría bederse a una estrategia política "para desacreditar el trabajo que se ha hecho por parte de esta administración, acusación que se hace en año electoral. Me hubiese gustado ver esa misma celeridad ordenando sumarios por el caso led, que lleva cuatro años".

RICHARD GUZMÁN FUE SUSPENDIDO PROVISORIAMENTE POR, A LO MENOS, LAS PRÓXIMAS DOS SEMANAS

Contraloría ordena sumario en contra del administrador municipal de Chillán

Entidad fiscalizadora regional acogió denuncia presentada por el diputado Frank Sauerbaum por presunto conflicto de interés. Afectado asegura que se le objeta el haber hecho una sociedad en 2017 junto al actual Secpla, pero que "nunca tuvo movimiento".

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS:
CRISTIAN CÁCERES HERMOSILLA

El diputado (RN) Frank Sauerbaum presentó una solicitud, con carácter de urgencia, a la Contraloría Regional de Ñuble, a fin de indagar respecto a un eventual conflicto de intereses en la contratación del ingeniero Carlos Araya, actual jefe de la Secretaría de Planificación (Secpla) de la Municipalidad de Chillán, tras solicitud del administrador municipal, Richard Guzmán.

Conforme a antecedentes presentados por el parlamentario, Araya y Guzmán habían formado una sociedad comercial privada, por lo que, legalmente, no procede que Guzmán, en su calidad de administrador, haya solicitado que se contratara a su socio para este cargo público.

A razón del inicio de esta investigación, desde la Contraloría Regional, junto con informar al municipio

respecto al sumario, paralelamente, se decretó la suspensión provisoria de Guzmán, por un plazo que podría extenderse incluso por cerca de tres semanas.

Quien reemplazará a Guzmán en sus funciones municipales será la asesora jurídica, Roxana Lizama.

Una empresa sin actividades

Hecho público el caso del suspendido administrador, Richard Guzmán convocó a un punto de prensa para explicar que esa empresa que armó con Carlos Araya jamás tuvo funcionamiento, por lo que en la práctica nunca han sido socios.

"Esa empresa la armamos como SPA en 2017, cuando apareció esa posibilidad que se llamaba Tu Empresa en Un Día, que era un trámite que se realizaba por Internet en cinco minutos. Yo tenía 26 años, y Carlos me propone armar esta empresa de aire acondicionado. Pero luego él se va a trabajar a Renca y yo a otra parte, así que ni siquiera alcanzamos

a hacer el giro de actividades. Esa empresa nunca tuvo movimiento", explicó.

Tras realizar el trámite online de dar de baja la empresa, Guzmán comentó que "ahora espero llevarle todos los antecedentes al contralor para que esto se resuelva y se aclare lo antes posible".

Para el diputado Sauerbaum, en cambio, que la empresa haya o no tenido actividad financiera no es razón para no solicitar la investigación.

"El problema es que la sociedad aún está vigente y él ha intervenido, abiertamente, en favor de su socio que hoy trabaja en el municipio", explicó.

El parlamentario se respalda en el artículo 62 de la Ley 18.575 (de Administración del Estado) para acusar faltas a la probidad en este caso.

"Intervino directamente donde tenía un interés personal. Legalmente, ellos siguen siendo socios, porque la sociedad está vigente", dijo.



No creo que esto dé para más que una sanción administrativa. Espero que se resuelva pronto"

PATRICIO HUEPE
CONCEJAL DE CHILLÁN



Independiente que esa sociedad que hizo con Carlos Araya haya o no funcionado, sí queda claro que acá contratan amigos"

JOSEPH CAREAGA
CONCEJAL DE CHILLÁN

Richard Guzmán convocó a un punto de prensa para explicar el trasfondo de su suspensión.



Opiniones dispares en el concejo

Aunque no ha habido una notificación oficial respecto a la suspensión de Guzmán para el concejo municipal, los ediles, evidentemente, se enteraron de lo sucedido con el correr del tiempo. Como era de esperar, hubo posturas diferentes respecto al caso.

Para Joseph Careaga, "acá queda ratificado lo que al menos yo he criticado desde siempre durante esta administración. Independiente de que si la sociedad en cuestión haya o no funcionado, sí es claro que acá Guzmán pidió que se contratara a un amigo suyo. En esta municipalidad se contrata a amigos y familiares".

Una mirada diversa, en cambio, es la que planteó su par, Patricio Huepe. "En primer lugar, quien contrata es el alcalde y no el administrador, por lo que no veo un mayor problema en la contratación de Carlos Araya. Y en segundo término, quizás el error de Richard Guzmán fue el no haber hecho el trámite de dar de baja esa sociedad, entonces tal vez haya ocurrido un error administrativo, no creo que esto dé para una sanción, me parecería desproporcionado".

Ciudad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Anuncian inversión de más de \$9 mil millones para asfaltar 30 km. de caminos en Cobquecura

Información fue entregada por el Seremi de Obras Públicas, Paulo De la Fuente, en el marco de la Cuenta Pública del alcalde de la comuna costera de Ñuble, Julio Fuentes. Ya se adjudicaron los trabajos de asfaltado de 5,4 km sector Puente Colmuyao.

El seremi de Obras Públicas, Paulo De la Fuente, informó en Cobquecura, en el marco de la Cuenta Pública Participativa 2024 que entregó el alcalde de la comuna costera, Julio Fuentes, a la comunidad, la adjudicación y pronto inicio de obras, de una ruta de 5,4 kilómetros en el límite con Trehuaco; además del llamado a licitación en julio de 10,8 kilómetros en Colmuyao y otros 14,4 en la ruta que une a Cobquecura con Quirihue.

“Invitados por el alcalde de Cobquecura, Julio Fuentes, estamos entregando grandes noticias para nuestra zona costera y turística de Ñuble. Como MOP había una tarea pendiente, que venimos trabajando sin descanso con el alcalde y nuestra Dirección de Vialidad, porque nos enfrentamos a un escenario post pandémico que trajo alza de materiales, problemas de liquidez en empresas que detonó en que algunas obras no llegaran a puerto, una de ellas era el asfaltado de 5,4 kilómetros entre el puente Colmuyao y La Orilla, que ya hemos adjudicado a la empresa Constructora P&R por un monto de \$1.889 millones de pesos, trabajos que se iniciará la tercera semana de mayo y deben finalizar en octubre de este año”, informó el seremi De la Fuente.

La autoridad agregó que “a esto sumamos que estamos a la espera del decreto que nos permita licitar el asfaltado de 10,8 kilómetros del camino entre Taucú y Colmuyao, una ruta que pasó por un trámite administrativo para retomarlo como ministerio para finalmente realizar

Se asfaltarán 5,4 kilómetros entre el puente Colmuyao y La Orilla.



Progreso para Cobquecura

En el acto de la Cuenta Pública, el alcalde Julio Fuentes agradeció al MOP y valoró el trabajo conjunto que permitirá esta gran inversión para la comuna durante este año. “Estamos muy optimistas y feliz en esta rendición de cuentas de lo que hicimos el año 2023, acompañado por muchas personas que repletaron el gimnasio, y por autoridades que han sido un tremendo aporte especialmente con nuestro seremi de Obras Públicas, Paulo De la Fuente, el cual hoy me entrega oficialmente la adjudicación de lo que es la pavimentación de 5 kilómetros que unirá el sector de Colmuyao y La Orilla, lo que por supuesto es una tremenda significación”, precisó el edil.

Fuentes destacó: “quedamos mucho más contentos con la posibilidad de concretarse en junio o julio de este año la pavimentación del camino que une a Taucú con Colmuyao en una extensión de 10,2 kilómetros con una inversión de sobre 3 mil millones de pesos, así que estamos muy contentos que el MOP esté invirtiendo en nuestra gente”. Estos trabajos se suman a las obras en desarrollo del nuevo borde costero de Rinconada, que desarrolla al Dirección de Obras Portuarias del MOP, a solicitud del alcalde Fuentes.

Crecimiento turístico

El alcalde precisó que esta inversión permitirá crecer más como principal polo turístico de la Región de Ñuble, mejorando significativamente la productividad de los habitantes de Cobquecura. “Nosotros tenemos claro que teniendo buenos accesos, estos permitirá seguir desarrollándonos en forma ordenada y planificada. Por los caminos hoy en Cobquecura, con los índices turísticos que tenemos, es imprescindible, y contar con esta ruta pavimentada, significará el despegue de toda la zona sur de nuestra comuna y está ligado a este ciclo de desarrollo, fomento productivo, turismo y agricultura, es decir es un tremendo acierto invertir en Cobquecura”, cerró Julio Fuentes.

con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas estos trabajos, en la que el alcalde nos ha pedido encarecidamente darle prioridad, y que abarcará del km 35 al 46,7, con una inversión del MOP de \$3 mil 91 millones”.

Finalmente, indicó De la Fuente Paredes, “entre junio y julio, junto con la licitación de la ruta anteriormente mencionada, licitemos los

14,5 kilómetros pendientes de la ruta N-410 que une a Cobquecura con Quirihue, que va desde el km 3,2 al 16, 7 y del 23,2 al 24, además de la ruta N-404 del km 0 al 0,3, sectores de Los Temos-La Achira por más de \$4 mil 86 millones. Es decir, este 2024 invertiremos más de \$9 mil 207 millones para pavimentar 30,8 kilómetros de nuestra comuna costera”.

378 ovoides incautados: OS7 detuvo en San Nicolás a pareja



La madrugada de este viernes, Carabineros del OS7 Ñuble detuvo a pareja en un control vehicular en la Ruta 5 Sur, a la que le incautó más de 2 kilos de cocaína y 378 ovoides de ketamina.

El personal especializado realizaba fiscalizaciones en la ruta, cuando al controlar un vehículo, la can detectora de drogas “Jodie” marcó alerta positiva al interior del auto. “En la inspección del automóvil, el equipo antidrogas halló un paquete de cocaína con un peso superior a los dos kilos y 378 ovoides de ketamina, con un peso de casi cuatro kilos; con este procedimiento se sacan de circulación 18 mil dosis de sustancias ilícitas, evaluadas en 120 millones de pesos”, explicó el comisario de San Carlos, mayor Cristian Muñoz.

Además, se incautaron tres teléfonos celulares, más de 223 mil pesos en efectivo y el vehículo donde se trasladaba la pareja.

Los imputados, de 31 y 26 años, fueron puestos a disposición del Tribunal por el delito de tráfico de drogas.

En tanto, la fiscal (s) Karina Zapata Torres, obtuvo prisión preventiva para Diego Sánchez Roa (26) y para Patricio Espinoza Caro (31), quienes fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas, tras ser detenidos por Cara-

bineros de OS7 con 2 kilos y 80 gramos de pasta base y 3 kilos 940 gramos de ketamina (378 ovoides), en el kilómetro 390 de la Ruta 5 Sur, en San Nicolás.

El fiscal (s) Karina Zapata planteó en la audiencia de formalización que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, argumento que fue recogido por el tribunal al decretar la prisión preventiva.



INSTITUTO SANTA MARÍA
Chillán

Requiere contratar tres profesionales para reemplazo:

2 profesoras diferenciales 40 horas.
Un profesor (a) música 35 horas.

Interesados enviar antecedentes hasta este lunes 29 de abril a las 12.00 horas al correo reclutamiento@ismchillan.cl, indicando en el Asunto el cargo al que postula.

Ciudad.

SEBV Ñuble recuperó en Chillán vehículo robado en Concepción

Tras diversas diligencias de investigación efectuadas de forma conjunta, Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV) de Ñuble y de Concepción, allanaron domicilio ubicado en el centro de Chillán, donde unos sujetos mantenían oculta una camioneta robada en la capital penquista.

Conforme a información recabada a través de la Central de Comunicaciones, Cenco y del SEBV de Biobío, el personal especializado de Chillán logró establecer que en la vivienda permanecía oculta y tapada con una sábada una camioneta robada



durante la noche en Concepción.

“Según la información proporcionada por SEBV Concepción y con la evidencia hallada al interior del inmueble en Chillán, se estableció que los delincuentes utilizaron una llave falsa, la cual hacía contacto al sistema de encendido del motor del vehículo”, explicó el jefe del SEBV Ñuble, teniente Miguel Venegas.

En el domicilio allanado, se detuvo a dos sujetos por el delito de receptación de vehículo motorizado, registrando uno de ellos más de 20 detenciones por delitos similares y robos en viviendas.

GENERAL MARÍA TERESA ARAYA DESTACÓ EL ACTUAR DE LAS NUEVAS UNIDADES POLICIALES DE LA REGIÓN

Carabineros Ñuble ha detenido a 206 personas por robo al parque vehicular desde 2023

La jefa de la Zona Ñuble de Carabineros anticipó lo que será la inminente llegada del OS9 y del Labocar a la intercomuna. La autoridad abordó, además, el problema del comercio ambulante y apunta a una labor educativa.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: CARABINEROS

Cuando la general María Teresa Araya llegó a Chillán para asumir la jefatura de la zona Ñuble de Carabineros, en octubre de 2021, el panorama no era el más cómodo.

Muchas de las unidades presentaban una gran cantidad de extensiones de licencias médicas por problemas de salud mental, luego de los problemas que detonaron para el 18-o, por lo que significó trabajar para el resguardo sanitario instruido por dos años de pandemia.

Tras eso, debió enfrentar contextos criminales nunca antes vistos por su grado de violencia y organización. Debutaban los sicariatos, las encerronas, y se desbordó el comercio ambulante ilegal, mientras la comuna exigía seguridad, eficiencia y resultados.

Para este nuevo aniversario de Carabineros, la general asegura que a diferencia de esos años, “nos superpusimos para seguir respondiendo a nuestro inquebrantable compromiso de proteger a la ciudadanía. En eso estamos hoy, más fortalecidos, más profesionales, desplegados en el territorio, adaptándonos para enfrentar mejor los nuevos fenómenos delictuales”.

Este repunte no solo se respalda en situaciones actitudinales, sino que ha sido durante su mandato que llegaron a la región unidades como el GOPE, se formó el COP, se estructuró un Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV), se está por inaugurar un OS9 (de organizaciones criminales) y el primer laboratorio de Carabineros (Labocar) para la región.

En cuanto a cifras, la general sostuvo que, por ejemplo, el GOPE “ha ejecutado 22 allanamientos, 144



En su segundo periodo al mando de la Zona Ñuble, la general Araya espera dejar la región totalmente asentada.

rescates y analizado 44 elementos explosivos. Su equipo profesional se ha visto fortalecido con la incorporación de medios logísticos, como el bote Pumar, a través de recursos Fora, destinado a labores de búsqueda y salvataje en medios acuáticos, para procedimientos de mayor complejidad. Este bote puede ser transportado y lanzado desde un helicóptero hacia distintos escenarios”.

Y una de las cifras más llamativas y elocuentes de una nueva realidad delictual en la zona, es la que entrega sobre la labor de la SEBV.

“Desde su implementación en marzo del año pasado, registra un total de 116 vehículos recuperados y

206 detenidos por diversos delitos asociados al parque vehicular. Se han realizado nueve operativos focalizados en la búsqueda de prófugos de la justicia y su despliegue ha permitido desarticular a 5 bandas delictuales dedicadas a estos ilícitos”.

La autoridad destacó sobre lo anterior, que desde la llegada de la SEBV a Ñuble, los delitos de ese tipo bajaron un 50%.

Llegan un Labocar y el OS9

Sobre la próxima llegada del Labocar a la región, la general anticipa que espera poder realizar el lanzamiento este mes de mayo.

“Ya contamos con la aprobación del concejo municipal de Chillán

respecto a los recursos para el arrendamiento del inmueble que propuso el alcalde Camilo Benavente, y nos encontramos a la espera de la tramitación correspondiente, y que el actual arrendatario desocupe las instalaciones. Entre los años 2018 y 2023, las fiscalías de la región requirieron 384 veces este servicio especializado, por lo que, como Zona Ñuble, establecimos la creación de esta unidad como necesidad estratégica.

En lo que respecta al OS9 confirmó que estará asentada en la comuna de Chillán Viejo, en un inmueble que será traspasado a Carabineros en un convenio de comodato.

“Actualmente, realizan un diagnóstico de la realidad criminal de la zona, para identificar los fenómenos del crimen organizado, y generar las coordinaciones con el Ministerio Público y otras instituciones que abordan dicho tema para, prontamente, iniciar su funcionamiento de forma oficial. Este equipo especializado está abordando áreas estratégicas dentro de la temática de las organizaciones criminales, como investigaciones de delitos violentos contra las personas y la propiedad, investigación de delitos de alta complejidad, como lavado de activos, trata de personas”, comentó.

En cuanto al rol que se espera del OS9 en materia de comercio ambulante ilegal, la jefa policial planteó que “todos los actores en esta temática deberíamos unirnos y trabajar en la educación y en un cambio cultural. Carabineros ha implementado en Chillán una serie de estrategias de control que han tenido positivos resultados en términos de detenciones e incautaciones. Sin embargo, es preciso y fundamental, educar a la población respecto al peligro del consumo de productos de los cuales desconocemos su originalidad”.

Ciudad.



Dirección del Trabajo plantea que contrato de cada uno de los conductores debía depender de Sotrapa.

GREMIO EN ALERTA

Taxibuses de Chillán amenazan con parar sus recorridos durante los próximos días

“Somos un gremio dialogante, pero acá no han entendido razones. Nos están liquidando en todo Chile”, planteó el presidente de la asociación gremial.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En alerta y dispuestos a tomar decisiones que pueden llegar incluso a una paralización de los recorridos se encuentran los dueños de taxibuses urbanos de Chillán, quienes, reunidos en la asociación gremial, han recibido una serie de fiscalizaciones por parte de la Dirección del Trabajo, las que han decantado en multas millonarias que los empresarios tildan de “absoluta y completamente injustas”.

Humberto Llanos, presidente de la agrupación, sostuvo que en septiembre de 2023 la Dirección del Trabajo inició un plan de fiscalización en distintas ciudades del país, con el fin de revisar las condiciones laborales con las que desarrollaban sus quehaceres los conductores del transporte mayor, lo que fue aplaudido por el gremio. “Nosotros siempre hemos cumplido con la normativa y por lo tanto no tenemos ningún problema con las fiscalizaciones, siempre y cuando se ajusten a Derecho y se respeten las reglas del juego”, apuntó el dirigente.

Llanos agregó: “nuestra sorpresa vino cuando se nos comenzó a cursar multas a raíz de que, desde la Dirección del Trabajo, se nos señaló que el contrato de cada uno de los conductores debía depender de Sotrapa, que es la sociedad que administra los cartones de recorrido y la que firmó con Transportes el contrato de perímetro de exclusión, cuestión que nosotros no compartimos

Gestiones

“Nos reunimos con el jefe nacional de fiscalización, con parlamentarios y diversas autoridades, incluso le planteamos el tema al ministro, pero hasta el momento la tozudez ha podido más. La misma comisión de Trabajo del Senado nos ha invitado a exponer el asunto con el fin de darle solución, pero hasta el momento todo sigue igual, por lo que estamos pensando seriamente en tomar una postura más firme”, agregó.

por diversos motivos. El primero de ellos es que en las diversas líneas hay muchos dueños de máquinas. Una persona puede tener una, dos, tres o más buses e incluso algunos dueños son los mismos conductores. En tal sentido, como lo hemos hecho siempre, cada contrato lo firma el conductor con el dueño del bus, quién paga su sueldo, imposiciones y cumple correctamente con todo lo que señala la legislación. En el parque actual, de 300 microbuses, aproximadamente 60 son conducidos por sus propietarios”.

En segundo lugar, indicó Humberto Llanos, la fiscalización debía concentrarse en que el conductor tuviera contrato, cuestión que sucede en la gran mayoría de los casos. “Una persona que tiene un bus y que además lo maneja personalmente, no tiene por qué tener un contrato con una

sociedad que solo administra. Es más, Sotrapa no es dueña de nada, no tiene propiedades, no tiene patrimonio. Si fuese dicha sociedad la que firmara los contratos, los conductores quedarían en el más completo abandono en términos de respaldo económico en caso de problemas laborales. Hoy, como es el dueño del bus quién le hace el contrato a su conductor, si hay un inconveniente, un problema legal, el empresario tiene patrimonio para responder, si fuese la sociedad que no tiene patrimonio, sería un perjuicio para los trabajadores”, sostuvo.

Según indica la resolución exenta número 1719 de 1992, emitida por la propia Dirección del Trabajo y que define la planilla de ruta, los contratos deben ser firmados por el dueño del bus, quien se transforma en el empleador. “Esa es una resolución absolutamente vigente, por lo que ahora nos quieren cambiar las reglas del juego”, expresó el líder gremial.

Humberto Llanos dijo que este tema lo han planteado ante diversas autoridades incluso al propio director nacional del Trabajo, quién no maduró argumentos y ratificó el mecanismo con el que se encuentran operando. El también presidente nacional de Conabús puntualizó que “no han querido entender razones, no han considerado nuestra postura y las multas siguen. No tenemos capacidad de pago y finalmente lo que va a pasar es que tendremos que ejercer medidas de presión para ser considerados, perjudicando lamentablemente a los usuarios”.

Municipalidad de Chillán entregará beca a estudiantes destacados



La Municipalidad de Chillán creó la Beca Aporte Económico Educación Superior, cuyo proceso de postulación comenzará el 27 de mayo y se extenderá hasta el 24 de junio.

La beca se canalizará a través de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles, OMAJ y beneficiará a quienes se encuentren matriculado y cursando estudios de educación superior en universidades, instituto profesional, centro de formación técnica y escuela de las Fuerzas Armadas y de Orden.

La beca beneficiará a 19 estudiantes con un monto de \$500 mil para cada uno de libre disposición.

Podrán postular alumnos mayores de 18 años, residencia en el Registro Social de Hogares en Chillán, haber egresado de Colegio o Escuela Municipal de Chillán, estar matriculados en alguna institución de educación superior, cursar desde primero a cuarto año de alguna carrera, aprobación igual o superior a 6.0 o con un 86% de aprobación en su semestre anterior cursado. También se considerará a alumnos destacados dentro de la institución en deportes, investigación, música, cultura, etc, respaldado con certificado entregado por la casa de estudio timbrado y firmado, presentar informe socioeconómico redactado por asistente social perteneciente a la casa de estudios. Dentro del núcleo familiar se considerará la presencia de personas mayores, con discapacidad o con enfermedades catastróficas, requisito no excluyente.

Sobre el espíritu de la beca que se traduce en un aporte económico, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, expresó que “estamos contentos con este proyecto en el cual podemos aportar a jóvenes que han emprendido en el camino universitario y que necesitan apoyo, en este caso de la Municipalidad, y a través de un fondo de \$500 mil podremos ayudar a quienes emprendieron el camino de los estudios y que les servirá para sacar fotocopias, movilizarse, comprar útiles, en definitiva para tener una vida académica más cómoda”.

Municipalidad de Chillán | AVISO CORTE CALLE

Se informa que actualmente **se encuentra cortado el tránsito en Libertad Oriente, entre Los Chiquillanes y Las Rosas**, por trabajos de urbanización.

Prefiera al Oriente por Los Chiquillanes y Mario Vergara.

Política.



Como bancada ya hemos presentado varios proyectos que buscan mejorar el sistema político”

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI

PRESIDENTE ACLARÓ QUE EL GOBIERNO SÍ ESTÁ DISPUESTO A IMPULSAR CAMBIOS JUNTO CON OTRAS REFORMAS

Sistema político: se abre el debate para terminar con la fragmentación y los parlamentarios “piratas”

“Hoy es un negocio levantar pequeños partidos que tengan 1 ó 2 diputados, que nadie sabe a quién responden ni qué ideas tienen”, sostuvo Frank Sauerbaum. Felipe Camaño, en tanto, cree que “las propias colectividades deben reformarse”.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

El Presidente, Gabriel Boric, debió salir a aclarar sus dichos durante su alocución en la Enade, luego que sus palabras generaran la sensación que de no haber reforma pensiones, no habría reforma al sistema político, un tema primordial para la derecha.

Acto seguido, desde el gobierno aclararon que si bien existe disposición a avanzar en los cambios al sistema político en esta administración, sería inexplicable para la ciudadanía que se avance en un acuerdo transversal en materia política y no en reforma de pensiones.

“Nuevamente, el Presidente Boric nos sorprende con sus cambios de postura. Primero condiciona la reforma al sistema político, al avance de otros proyectos, pero 48 horas después sí se muestra disponible a hacer esos cambios. Es un retroceso que, por cierto, valoramos, pero requiere demostrarlo con hechos concretos para ser creíble”, sostuvo el diputado de la UDI, Cristóbal Martínez.

“Como bancada ya hemos presentado varios proyectos que buscan



mejorar el sistema político. Uno, para que solo los partidos que logren -como mínimo- un 5% de los votos en la elección parlamentaria puedan formar parte del congreso. Otro, para terminar con la lógica de los ‘díscolos’, sacando del cargo a quienes renuncian al partido por el cual fueron electos. Y un último, para reducir de 155 a 120 la cantidad de diputados”, añadió.

Martínez afirmó que “estamos absolutamente convencidos de que estas propuestas permitirán darle mayor gobernabilidad al país, mejorarán la representatividad y permitirán que volvamos a la lógica de los grandes acuerdos”.

Desde RN, el diputado Frank Sauerbaum, manifestó que “el fraccionamiento político que hoy día tiene el congreso nacional, con 21 partidos políticos en la Cámara de Diputados, por ejemplo, impide evidentemente llegar a acuerdos, a consensos y conversaciones. Hace casi imposible hacer reformas contundentes e importantes que le cambien la vida a las personas. Por lo tanto, el sistema político tiene que tener un ajuste. Se cometió un

error al terminar con el sistema binominal y terminar con un sistema proporcional corregido que también, por otro lado, se combina con la promoción de nuevas fuerzas políticas financiándolo con recursos del Estado”, aseveró.

Agregó que “hoy día es un negocio levantar pequeños partidos políticos que tengan uno o dos diputados que finalmente se transforman en parlamentarios ‘piratas’ que nadie sabe a quién responden ni qué ideas tienen, y que no hacen bien a la democracia ni a los acuerdos y consensos que el país requiere para hacer los cambios que la gente está demandando. Por lo tanto, el Presidente Boric ha tenido que retrotraer o desdecirse de lo que había dicho inicialmente, condicionar la conversación del sistema político por otras reformas, como el sistema de pensiones, que no tienen nada que ver una cosa con la otra. Como dijo la presidenta de la Cámara, Karol Cariola, ‘comer chicle y caminar a la vez’”, expresó.

Sauerbaum recalcó que “hay que tener la capacidad de buscar un entendimiento rápido en materia de reformas políticas para que

Veintiún partidos conviven hoy en la Cámara de Diputados. Tal fragmentación impide grandes acuerdos.

luego las otras reformas se hagan con mucho más rapidez y con más entendimiento”.

Mejores partidos y políticos

Desde el lado más cercano al oficialismo, el diputado ind.-DC, Felipe Camaño, planteó que “en lo personal, siento que no solo hace falta una reforma al sistema político, creo que los partidos mismos tienen que reformarse. Hoy el 5% de la población milita en partidos políticos, cuando en los 60’ ese porcentaje superaba el 70%. Y aunque reformemos el sistema, si los partidos no logran hacer que la gente vuelva a confiar en ellos, el sistema seguirá sin rendir frutos. Hoy la gente está cansada de los partidos por todos los casos de corrupción que hemos podido conocer durante los últimos años. Casos MOP-Gate, Penta, Soquimich, y ahora el caso Convenios. Entonces no nos sorprendamos si la gente no confía”, aseveró.

Puso énfasis en que “una reforma por sí sola no cambiará ni mejorará nuestro sistema político. Lo que necesitamos son mejores partidos y mejores políticos”.



Una reforma por sí sola no mejorará nuestro sistema político. Lo que necesitamos son mejores partidos y políticos”

FELIPE CAMAÑO
DIPUTADO IND.-DC



Hay que tener la capacidad de buscar un entendimiento rápido en materia de reformas políticas para avanzar en las otras reformas”

FRANK SAUERBAUM
DIPUTADO RN

Economía

MONEDAS	UF	UTM ABRIL	IPC MARZO
DÓLAR \$ 947,68	HOY \$ 37.247,11	\$ 65.182,00	MENSUAL 0,4%
EURO \$ 1.014,00	MAÑANA \$ 37.252,06		ACUM. 12 MESES 3,7%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (DICIEMBRE-FEBRERO)	
FEBRERO 1,3%	FEBRERO 4,5%	ÑUBLE: 9,1% / DIGUILLÍN: 8,7%	

COMENZÓ A REGIR AYER

Destacan ejemplos locales en el inicio de la Ley de 40 horas laborales

En Ñuble son más de 131 mil trabajadores los beneficiados con la reducción de la jornada semanal, de 45 a 44 horas. Gobierno valoró los casos de la Universidad de Concepción y de Marina del Sol, que ya implementaron las 40 horas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA GANZ

Destacando los ejemplos de la Universidad de Concepción y de Marina del Sol Chillán, el gobierno celebró la entrada en vigencia de la Ley de 40 horas, que, en su proceso de implementación gradual, considera desde ayer la reducción de la jornada desde 45 a 44 horas semanales. Precisamente, en Marina del Sol, el delegado presidencial, Anwar Farrán, y el seremi del Trabajo, Eduardo Riquelme, destacaron los beneficios de la ley.

Riquelme precisó que en Ñuble son más de 131 mil trabajadores los beneficiados y subrayó que esta reducción no puede afectar o disminuir sus remuneraciones.

“Con una hora más de descanso se me ha facilitado la vida familiar e incluso el pensar en tener hijos”, aseguró Giovanni Cea, trabajador de la empresa Marina del Sol Chillán, que desde enero de este año aplicó la jornada de 40 horas semanales a sus 300 trabajadores.

Julio Trujillo, gerente general de Marina del Sol, explicó que “es obvio que la calidad del trabajo tiene que ver con la productividad y no con la cantidad de horas que la gente está presencial”. Agregó que “la calidad de vida de nuestro personal redundará en la calidad de la atención que ofrecemos a nuestros clientes. Por eso, para nosotros, la implementación de las 40 horas fue fundamental y



Seis empresas de Ñuble se han certificado con el Sello 40 Horas, y otras dos están en proceso para obtenerlo.

no esperamos la gradualidad y lo hicimos de una vez”.

En tanto, el delegado presidencial regional enfatizó que “este cambio viene a satisfacer una aspiración histórica y permitirá una mejor calidad de vida y bienestar para los trabajadores y sus familias”.

Por su parte, el director general del Campus Chillán de la UdeC, Dr. Pedro Rojas, explicó que se optó por reducir directamente las 40 horas para el 98% de sus 2 mil trabajadores. “Esto no es casual y viene desde el estallido social, donde se estableció una mesa de trabajo que señaló la necesidad de reducción de la jornada”. Agregó que la nueva forma de trabajo se ha traducido en que las personas “tienen más tiempo para las actividades de la vida privada, con turnos más amigables, por lo tanto, todo apunta a la conciliación del trabajo y la vida familiar y por esa razón fue muy bien recibido por toda la comunidad universitaria”.

El seremi del Trabajo felicitó la anticipación por la que han optado decenas de empresas ñublensinas, aunque precisó que la ley considera que la gradualidad continúa en abril de 2026, cuando se alcanzarán las 42 horas. En abril de 2028, entrará

plenamente en régimen, cuando se implementen las 40 horas.

“Los buenos ejemplos nos permiten invitar con seguridad a los empleadores de la región a seguirlos, acordar la reducción horaria con sus trabajadores y solicitar el Sello 40 Horas al Ministerio”, añadió.

Adaptación

Desde la Cámara de Comercio, en tanto, su presidente, Alejandro Lama, explicó que la adaptación de las jornadas comenzó mucho tiempo atrás en numerosas empresas de la región y valoró la reducción que han logrado adelantándose a la ley.

Asimismo, reconoció que en numerosos casos ya se hicieron las modificaciones de contrato para rebajar una hora, según exige la ley, “donde ha primado el acuerdo de las partes, estableciéndose una reducción de la jornada diaria, o bien, de una hora en un día específico”.

“Para el sector del comercio en general, no ha sido muy difícil, ya que desde el estallido social se acortó el horario de atención de público, sin embargo, en aquellas plantas productivas que operan las 24 horas se ha hecho un poco más complicado”, resumió el dirigente gremial.



Inician devolución anticipada de impuestos a 22 mil contribuyentes en Ñuble

Ayer se realizó el primer pago de las devoluciones anticipadas de impuesto en el contexto de la Operación Renta 2024, para quienes presentaron su declaración ante el Servicio de Impuestos Internos entre el 1 y 8 de abril.

En total, son más de 25 mil declaraciones que se están pagando en esta etapa en la región, por un monto cercano a los \$6 mil millones.

El tesorero regional de Ñuble, Juan Paulo Lara, afirmó que, “para los contribuyentes que declararon su impuesto entre el 1 y el 8 de abril, hoy (ayer) se generaron las primeras devoluciones de impuesto a nivel nacional y para la región se autorizaron en esta primera emisión, 25 mil devoluciones de impuesto para los contribuyentes por un monto de \$6.000 millones de pesos”.

Lara precisó que “de ellos, se generaron 22 mil depósitos y 101 cheques”. En ese sentido, explicó que, “el saldo corresponde a retenciones o compensaciones que, conforme la ley, se debían practicar a los contribuyentes que adeudaban tanto impuestos como otros créditos fiscales. En este sentido, hay que tener presente que las retenciones tenían diferentes causales, entre las cuales estaban el crédito universitario, el crédito universitario con garantía fiscal, retenciones de instituciones de salud y las retenciones para los deudores de pensiones de alimentos, que en la región alcanzaron 161 casos, por \$19 millones”.

La autoridad aclaró que “ésta es la primera emisión, ya que hay otras dos que se van a dar dentro del mes de mayo”, para quienes declararon con posterioridad al 8 de abril.

Además, hizo un llamado a los que aún no realizan su declaración de renta a efectuarla dentro del plazo establecido, que vence el 10 de mayo próximo.



Los buenos ejemplos nos permiten invitar con seguridad a los empleadores de la región a seguirlos”

EDUARDO RIQUELME
SEREMI DEL TRABAJO EN ÑUBLE

País.

Gimnasios deben generar protocolos para privacidad



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) ofició a un número importante de gimnasios de diversas cadenas que operan en Chile para que puedan responder a la institución, en un plazo de 10 días hábiles, sobre los protocolos que tienen y presentan a todos sus clientes para evitar situaciones de exposición de la privacidad de terceros en estos recintos privados.

Esto debido a que últimamente en redes sociales como Instagram o Tiktok se ha visto que usuarios han subido videos de otras personas siendo grabadas mientras entrenaban para burlarse o sexualizarlas sin consentimiento.

La Ley del Consumidor es clara y una de las garantías que los proveedores deben otorgar a sus clientes o consumidores es la seguridad en los servicios, la protección de la salud (esto incluye la salud mental) y evitar riesgos que puedan afectarles.

Asimismo, toda actividad de consumo debe generar mecanismos de resguardo de los datos personales de cada consumidor, lo que incluye la protección de la imagen de cada persona que está dentro de un recinto privado de la empresa que presta servicios.



22 imputados y \$3 mil millones de perjuicio fiscal suma Caso Convenios

En menos de un año desde el inicio del llamado Caso Convenios, se ha formalizado a 22 imputados en casos vinculados a seis fundaciones, con un perjuicio fiscal que excede los \$3 mil millones.

Así lo dio a conocer el fiscal nacional, Ángel Valencia, en el marco de la cuenta pública del Ministerio Público.

En este sentido, destacó que la Fiscalía Nacional ha intensificado sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción, haciendo hincapié en la importancia de brindar un apoyo efectivo y de calidad en la investigación de delitos relacionados con la corrupción y el lavado de activos.

Valencia subrayó el compromiso de la Fiscalía Nacional al mencionar la labor de la Unidad Anticorrupción, la cual ha liderado con determinación la coordinación a nivel nacional en casos asociados con la asignación de fondos públicos. Asimismo, anticipó que para el presente año se tiene programada la implementación del "Plan de fortalecimiento de la persecución penal en materia de corrupción municipal y gobiernos regionales 2024-2027".

El denominado Caso Convenios comenzó cuando el medio regional Timeline publicó el convenio firmado entre la Seremi de Vivienda de Antofagasta con la Fundación Democracia Viva.

Yáñez ha presentado diversas acciones para evitar la formalización, sin éxito hasta el momento.



DIRECTOR DE CARABINEROS SALIÓ AL PASO DE VERSIONES DE RENUNCIA

Yáñez descarta pacto de salida previo a su formalización

El próximo 7 de mayo, el jefe policial será formalizado por omisión de apremios ilegítimos ocurridos durante el estallido social.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, descartó que exista un pacto de salida con el Gobierno previo a su formalización, programada para el próximo martes 7 de mayo en el marco de la investigación que se lleva en su contra por presuntos delitos en el contexto del estallido social.

Las resoluciones del TC y de la Corte de Santiago dejan contra las cuerdas al general director, puesto que a fines de marzo la ministra del Interior, Carolina Tohá, había planteado un criterio bajo el cual los funcionarios del Gobierno que lleguen a ser formalizados por algún delito deberían renunciar a sus cargos para que la investigación no afecte a las instituciones. En La Moneda explican que no se trata de un juicio



"Yo no puedo pactar nada si yo tengo un jefe"

RICARDO YÁÑEZ
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS

adelantado, sino un resguardo del adecuado funcionamiento de los organismos públicos.

Yáñez, sin embargo, podría verse públicamente forzado a dar un paso al costado de la institución en mayo, sólo meses antes de concluir en noviembre su período de cuatro años como general director. Pero una versión de prensa sostiene que ocurriría antes: según El Mostrador, la renuncia se producirá inmediatamente después del desfile por el "Día del Carabinero",

que se celebra este sábado 27 de abril, fecha supuestamente negociada y acordada por La Moneda.

El general ha presentado diversas acciones para evitar la formalización, tales como un recurso de amparo y un requerimiento ante el Tribunal Constitucional, sin éxito hasta el momento.

"Yo no puedo pactar nada si yo tengo un jefe", partió señalando Yáñez a los medios de comunicación.

"Las personas que tenemos cargos directivos, a nivel nacional, tenemos algo que no lo tienen todas las autoridades, que es la confianza del presidente de la República", agregó.

Desde el Gobierno, la ministra vocera, Camila Vallejo, aseguró el jueves último que la formalización de Yáñez "será un punto de inflexión".

"No queremos distractores a las instituciones que tienen que funcionar sin ruidos", sostuvo la secretaria de Estado en conversación con 24Horas.

Mundo.

Carlos III retomará sus actividades el martes



El rey británico, Carlos III, regresará el próximo martes 30 de abril a sus compromisos públicos tras un "período de tratamiento y recuperación" por el cáncer que padece, según informó este viernes el palacio de Buckingham. En un comunicado, el palacio indica que el rey y la reina Camila realizarán ese día una visita conjunta a un centro de tratamiento contra el cáncer, donde se reunirán con médicos y pacientes.

Algunos de los cadáveres hallados en fosas comunes en la Franja de Gaza tenían las manos atadas.



MACABRO ESCENARIO EN CIUDAD DEL OESTE DE GAZA

Aparecen fosas comunes tras retirada de Israel de Khan Younis

Cuerpos fueron hallados dentro del recinto del hospital Nasser, asediado por los ocupantes israelíes, del cual se retiraron a inicios de abril.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Trabajadores de defensa civil palestinos han desenterrado casi 300 cuerpos que se cree que fueron enterrados por las fuerzas israelíes en una fosa común dentro del complejo médico Nasser de Khan Younis. Los trabajadores de rescate dijeron que creen que aún podrían quedar hasta 100 o más cuerpos por recuperar, informó el medio Middle East Eye.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se retiraron de Khan Younis el 7 de abril. Mientras ocupaban la ciudad, irrumpieron en el Complejo Médico Nasser en febrero, arrestaron a varios médicos, dañaron la estructura con bombardeos y la dejaron incapaz de funcionar como

hospital.

El jefe de derechos humanos de la ONU, Volker Turk, dijo el martes que estaba "horrorizado" por la destrucción y los informes de fosas comunes que contienen cientos de cadáveres.

El periodista de Al Jazeera, Hani Mahmoud, dijo que entre los cuerpos

Murió bebé gazatí

Una bebé gazatí rescatada del vientre de su madre, después de que esta muriese en un ataque aéreo israelí perpetrado en el sur de Gaza, falleció tras cinco días de lucha por mantenerse viva. Sabreen al-Sakani, llamada así en honor a su madre muerta, había nacido por cesárea en un hospital de Rafah.

encontrados en la tumba de Nasser había niños, hombres jóvenes y mujeres mayores. Los rescatistas dijeron que algunos de los cuerpos que encontraron habían sido enterrados con las manos atadas a la espalda, según Middle East Eye.

La noticia llegó mientras la Cámara de Representantes de Estados Unidos votaba a favor de enviar otros 26.000 millones de dólares a Israel, incluida ayuda militar.

"Estas fosas comunes son evidencia obvia de genocidio y de los crímenes de guerra más impensables", dijo en las redes sociales la Campaña Estadounidense por los Derechos de los Palestinos. "Y, sin embargo, la Cámara acaba de aprobar 26 mil millones de dólares en armas para alimentar al genocida ejército israelí, mientras Israel amenaza con una invasión terrestre a gran escala para masacrar a los palestinos en Rafah".

Excesivo uso de antibióticos causa resistencia antimicrobiana



Durante la pandemia de covid-19 hubo un excesivo uso de antibióticos para los pacientes hospitalizados de esta enfermedad, lo que pudo haber exacerbado una "silenciosa" propagación de la resistencia a los antimicrobianos (AMR), indicó este viernes la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aunque sólo un 8 por ciento de los pacientes hospitalizados con covid-19 tenía además infecciones bacterianas que requerían el uso de antibióticos, éstos medicamentos se utilizaron en tres de cada cuatro pacientes (75 por ciento).

La administración de antibióticos "por si acaso ayudaban" podría haber aumentado la resistencia a los antimicrobianos, un problema de salud pública que la OMS considera una de las principales amenazas futuras para la sanidad global.

Según cifras de 2019, la AMR causó 1,27 millones de muertes de forma directa y contribuyó a otros 4,19 millones de fallecimientos a nivel mundial.

"Cuando los antibióticos no son necesarios, pueden plantear riesgos, y su uso contribuye a la aparición y propagación de AMR", advirtió la experta de la OMS Silvia Bertagnolio en un comunicado.

A nivel global, indican los estudios de la OMS, el uso de antibióticos no produjo efectos positivos en los pacientes de covid-19, perjudicando a las personas sin infecciones bacterianas.

Esto, subrayó la agencia sanitaria de la OMS, "subraya la urgente necesidad de mejorar el uso racional de antibióticos, para minimizar innecesarias consecuencias negativas para pacientes y comunidades".

El uso de antibióticos varió por regiones, siendo Medio Oriente y África las zonas donde fue más extendido (83 por ciento de los pacientes hospitalizados), mientras que en Asia-Pacífico la tasa fue la menor, del 33 por ciento.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Sidarte Ñuble conformó su directiva para el periodo de 2024-2026



El Sindicato de actores y actrices de Chile, SidarteÑuble conformó su nueva directiva y definió las diferentes instancias de trabajo que permitirán la promoción de las Artes Escénicas en la región, para el periodo 2024-2026.

La agrupación será liderada por Pedro Villagra, como presidente. Sumándose Tania Faúndez (secretaria), Viviana Moscoso (tesorera) Nicole Balmaceda (pro-tesorera). Se integran, además, como directores: Bernardo Neira Sanhueza, Fabián Roa Rubilar y Nicole Balmaceda Herrera.

La actual directiva proyecta la promoción de las Artes Escénicas "con el objetivo de generar espacios y proyectos que permitan producir el encuentro entre las audiencias de la región y las creaciones artísticas de los trabajadores del área. Queremos además generar instancias de perfeccionamiento y certificación de quienes trabajan en estos rubros", precisó su presidente, Pedro Villagra.

Cultura.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Municipalidad de Chillán

TRAS TRABAJOS DE REMODELACIÓN

Autoridades inauguran remodelación de la Biblioteca Arturo Matte Alessandri en Chillán

Este viernes se llevó a cabo la inauguración de los trabajos de remodelación de la Biblioteca Arturo Matte Alessandri en Chillán, instalaciones que fueron mejoradas gracias a un Programa de Mejoramiento Integral de las Bibliotecas Públicas, otorgado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la ceremonia, presidida por el alcalde Camilo Benavente, se confirmó que la Biblioteca cuenta actualmente con ocho mil títulos disponibles para el público de la ciudad, los que se suman a los que tiene la Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim. Por esto, la ceremonia puso énfasis a la importancia de contar con estos lugares sobre todo en este mes en que todo el país celebró el Día del Libro y la Lectura.

"Esta biblioteca cuenta ahora con mejores instalaciones y un ambiente propicio para la lectura", señaló el alcalde Camilo Benavente, invitando a la comunidad a visitar las nuevas instalaciones y disfrutar de estos ocho mil títulos.

Por su parte, la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Scarlet Hidalgo Jara, resaltó la preocupación por mejorar la infraestructura pública, en especial en el Mes del Libro y la Lectura. "Leer es una experiencia que involucra todos los sentidos, motiva la imaginación y la creatividad que sirve para tener una mejor vida", precisó.

A su vez, la alcaldesa protocolar, Brígida Hormazábal, también destacó que esta biblioteca ubicada en la avenida O'Higgins 1307 disponga de un acceso más amplio para la entrada de sus usuarios, en especial para las personas discapacitadas.

"Estamos en un sector con adultos

El alcalde Camilo Benavente invitó a la comunidad a acercarse a las nuevas instalaciones y disfrutar de ocho mil títulos disponibles. El mejoramiento fue posible gracias a un financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Las remodeladas instalaciones esperan la visita de los lectores chillanejos en Avenida O'Higgins 1307.



mayores, cercana a otros recintos públicos y próximas al nuevo hospital y por eso esperamos que vengan y disfruten de la variedad de libros, revistas y enciclopedias que ofrece esta biblioteca", afirmó la concejala.

El director municipal de Cultura, Edgardo Venegas destacó que el mejoramiento y la posibilidad de ofrecer mejores espacios al servicio de la comunidad, a través de las bibliotecas municipales, la Biblioteca Volodia Teitelboim y la Biblioteca Arturo Matte de Alessandri, son sin duda un tremendo aporte para el desarrollo de la cultura.

"Esta biblioteca está inserta en un sector donde hay mucho adulto mayor pero también hay muchos estudiantes y es una alternativa de apoyo para su desarrollo cultural y la entretención", dijo.

Por último, el director de la biblioteca, Rodrigo Provoste, valoró el financiamiento de este proyecto a través del Plan de Mejoramiento integral de bibliotecas.

"Nos adjudicamos un proyecto por más de 90 millones de pesos que permitió la remodelación de la infraestructura de la biblioteca. Por eso ahora invitamos a toda la comunidad surponiente de Chillán a que nos visiten", dijo.

Historia

La creación de la biblioteca deriva de la fundación creada por amigos y familiares de Arturo Matte Alessandri, a quien se le rindió un homenaje, tras su temprana muerte a los 41 años de edad por un accidente automovilístico. El 8 de febrero de 1966 se promulgó la Ley 16.429 que autorizó a la Municipalidad de Chillán para donar a la institución parte del inmueble de su propiedad en la avenida O'Higgins 1303 para fines bibliotecarios. El recinto empezó a funcionar el 19 de octubre de 1969.

Deportes.



Lo que haya pasado con Cobreloa hace años, es pasado pisado. No corresponde hablar de eso. Será un Cobreloa distinto, difícil”.

MARIO SALAS
DT DE ÑUBLENSE



Arranca el Torneo Municipal de Básquetbol “Francisco Lagno Vera”

Este domingo, al mediodía, arranca en la Casa del Deporte de Chillán la tercera versión del tradicional Torneo Municipal de Básquetbol “Francisco Lagno Vera”, organizado por la Municipalidad de Chillán y cuyo nombre evoca el legado del recordado comerciante, dirigente deportivo, hombre ligado a la política y uno de los gestores de la construcción, en 1951 del emblemático y céntrico gimnasio de calle 5 de Abril.

El certamen será animado por 32 equipos, entre damas y varones (honor y ascenso), de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Carlos, Quillón y Yungay, que competirán con todo para llegar a la final que se disputará el 7 de julio.

“Estamos muy contentos, porque seguimos potenciando deportes estratégicos y no solamente en la Liga Nacional 2, sino que en el básquetbol formativo y competitivo a nivel local y en este tipo de torneos que se consolida año a año en periodo estival y en otoño invierno. Nos permite congregarse a clubes locales e invitarnos a toda la comunidad a que asista a la Casa del Deporte a disfrutar del básquetbol”, recalcó Hernán Blasco, asesor deportivo del municipio de Chillán.

Los partidos de la primera fecha son: Ubc vs Atlético MS A 12.00 (categoría honor varones), Lalo Carrasco vs Padre Hurtado 13.30 (categoría honor varones), Liceo Narciso Tondreau vs MS B 15.00 (categoría ascenso), Leones de Yungay vs Chillán Viejo B 16.30 (categoría ascenso), Cd.Chillán vs UBB 18.00 (categoría damas) y Viejas Leonas vs CUBI 19.30 (categoría damas).

“Invitamos a toda la comunidad, a presenciar el torneo de básquetbol Francisco Lagno Vera, en la Casa del Deporte, es un torneo gratuito donde participarán 32 equipos de la Región de Ñuble”, sentenció Jaime Díaz, coordinador del certamen.

EL ROJO OBLIGADO A GANAR PARA TREPAN EN LA TABLA

Ñublense revive con Cobreloa en Primera un partido con historia

Tras 9 años, se vuelven a ver las caras en la máxima categoría. En 2015 nació la rivalidad tras la denuncia del club chillanejo que mandó a la B al cuadro de Calama.



El 2015 Ñublense venció 3-2 a Cobreloa, pero ambos descendieron a Primera B.

RODRIGO OSES PEDRAZA
roses@ladiscusion.cl
FOTOS: ARCHIVO

¿ Por qué nació una especial enemistad entre Ñublense y Cobreloa, que se mantiene hasta ahora?

Corría la temporada 2015, ambos elencos se jugaban la permanencia en Primera A y se medían en la última fecha del Torneo Oficial. En vísperas de ese crucial cotejo, el cuadro de Chillán, presentó un reclamo formal acusando al ayudante técnico de los loínos, en ese momento Alejandro Hisis, de infringir el reglamento de la ANFP, al sentarse en la banca de dos clubes durante el mismo torneo (Ñublense y Cobreloa). Hisis había sido ayudante de Ivo Basay, que dio a paso al arribo de Fernando Díaz y en Cobreloa conducía la banca el polémico Marco Antonio “El Fantasma” Figueroa.

El Tribunal de Disciplina falló en contra de Cobreloa por 2-3, perdiendo cuatro puntos, lo que significó el descenso del cuadro calameño. La particularidad de la norma es que esta debía entrar en vigencia al año siguiente pero de igual forma fue aplicada inexplicablemente en contra de los loínos.

Sebastián Vivaldi, dirigente de Cobreloa, declaró en ese momento que Ezequiel Segall (presidente del Tribunal de Disciplina) intercedió para que en la Segunda Sala votara en contra de Cobreloa “porque era íntimo amigo de los hermanos Patrick (timonel de Ñublense) y Alex (director de la ANFP) Kiblsky”.

La tarde del 3 de mayo, Ñublense superó por 3-2 a los loínos, pero ambos clubes descendieron, porque en Rancagua, O’Higgins y Antofagasta igualaron a 1.

“Lo que haya pasado con Cobreloa ese año, es pasado pisado, no

corresponde referirse a eso que ya pasó hace tanto tiempo. Eso queda a un costado. Cobreloa se pegó solo un bajón futbolístico ante Audax Italiano, pero ahora será un equipo distinto. Estará concentrado y con dos jugadores que vuelven como Rodolfo González y Cristian Insaurralde, que sabemos pueden cambiar el equipo., será un partido difícil”, adelantó Mario Salas, DT de Ñublense.

“Tenemos algunas bajas, pero debemos ser fuertes ante un gran rival como Ñublense”, concluyó Emiliano Astorga, técnico loíno.

ESTADIO Nelson Oyarzún Arenas
ÁRBITRO Juan Sepúlveda



Ñublense

DT
Mario Salas

N. Pérez
B. Cerezo
R. Caroca
C. Labrín
G. Campusano
L. Reyes
M. Rivera
F. Yañez
I. Sosa
G. Graciani
P. Sánchez



Cobreloa

DT
E. Astorga

N. Avellaneda
J. Espejo
R. González
R. Hernández
L. García
B. Tapia
T. Roco
C. Bravo
G. Rodríguez
B. Monroy
C. Insaurralde

En emotiva ceremonia lanzan Liga de Tenis de Mesa de Chillán Viejo

En una emotiva ceremonia, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Chillán Viejo, fueron presentados oficialmente los 16 equipos que animan la cuarta versión de la Liga de Tenis de Mesa de la Asociación Chillán Viejo.

“Fue una actividad extraordinaria, con la historia de cómo nos hemos ido consolidando como institución en Chillán Viejo”, comentó Claudio Zapata, coordinador de la histórica competencia.

“Hemos reafirmado nuestro compromiso con nuestros deportistas. El municipio siempre está abierto a responder a los requerimientos de nuestros tenimesistas”, expresó César Calderón, director de Dideco del municipio chillanveiano.

Juan Rohr, presidente de la Asociación de Tenis de Mesa, agradeció a su padre, que marcó la ruta del tenis de mesa chillanveiano y a otros históricos “sin los cuales no estaríamos acá”.

“Es hermosa esta ceremonia porque se junta toda la gran familia del tenis de mesa chillanveiano”, subrayó la tenimesista, Mariam Ruiz.

En la cita, fueron distinguidos por su aporte a esta disciplina los apoderados Carmen Vega e Israel Ortega, y los entrenadores Rafael Retamal y Juan Pablo Zapata. “Agradezco el reconocimiento por los años que llevo en mi pasión”, apuntó Zapata. Este sábado, desde las 16.00 horas, se juega la 2da fecha en el gimnasio TMZ Ñuble.



Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
 Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

CAMION Yuejin, año 2012. Llamar 953168673.
 (899-961-025)

COMPRA mi Nissan Murano Advance 2018; 80.000 kms. Automático, 260 hp. CLP 18 millones +56967688361.
 (898-957-024)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento interior, independiente, amoblado para una persona sola que trabaje, una cuadra del hospital, Villa El Nevado, \$250.000. 983120586.
 (882-900-025)

DEPARTAMENTO interior, un ambiente, Gamero 112. Cel. 978077061.
 (890-918-025)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Sydney College de Chillán busca: profesor de básica y media: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, historia, tecnología, inglés, Artes, Música, religión (Adventista), educadora diferencial. Curriculum al correo: edu.rhch.chillan@gmail.com.
 (435-948-023)

ESCUELA HOSPITALARIA Universidad del Bio-Bio requiere contratar profesora diferencial con experiencia y/o especialidad en salud mental para atención domiciliaria, disponibilidad inmediata, 25 horas. Enviar curriculum hasta el 29/04/2024 a: op_chillan@ubiobio.cl.
 (-964-025)

SE necesita "Multifuncional para Tienda Upa Shell, enviar curriculum, cert. de antecedentes, cert. 4to. medio, a: shellcollin@gmail.com o Avenida Collin N° 788.
 (439-949-025)

SE necesita ejecutivos para venta en terreno, área construcción y área eléctrica. Enviar curriculum a: cjarra@mct.cl.
 (431-920-025)

SE requiere Agrónomo con experiencia en asistencia agricultores INDAP, curriculum: asesoria.agricultores@gmail.com.
 (900-960-025)

20 EDUCACIÓN.

CLASES particulares de matemática, docente enseñanza media, básica, PAES1, PAES2. Celular +56987503680.
 (896-954-024)

CLASES particulares de Prueba PAES de Competencia Lectora. CLP 5000; +56967688361.
 (897-956-024)

21 PROPIEDADES VENDEN.

DUÑO vende casa Villa Barcelona, 3 dormitorios, 2 baños, 985456746.
 (894-951-025)

VENDO negocio funcionando con patente de alcoholes clase A y supermercado comercial, sector oriente de Chillán. Interesados contactarse a: ventanegocio2024@gmail.com.
 (-968-025)

27 SERVICIOS.

IMPRESA Avda. Collín 976. Fonos 422-225647, +56976039192. imprentacollin@hotmail.com.
 (344-714-027)

IMPUESTOS - problemas, estudio jurídico tributario, contabilidades, abogados tributarios, civiles, penales, auditores. contacto@juridicotributario.cl.
 (361-760-034)

Judiciales

REMATE

En causa Rol C-1685-2019 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A", se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013. Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303,56 metros cuadrados, construido en el lote D del predio denominado Termas Minerales de Chillán, ubicado en la Comuna de Pinto, Ñuble, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños; al Sur, en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión; al Oriente, en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente, en ciento cinco metros con antiguo Camino a las Termas. Rol Avalúo número 880 - 00170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$531.623.792. - Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identi-

ficar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El(La) Secretario(a). - 25/28

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-282-2023, referido al lote N° 165, por resolución de fecha 3 de abril 2024, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-22, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre ARAVENA LUENGO VICTORIA SUC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario. 27/29

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

SONIA FAÚNDEZ **998255390**
 GABRIEL GUTIÉRREZ **978893294**
 AMALIA REYES **981591398**

comercial@ladiscusion.cl **LA DISCUSIÓN**